LIFINSA S.A.

Estados financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

LIFINSA S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)

INDICE **Páginas No.**

Informe de los auditores independientes	3 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 27

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF para Pymes	- Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de
LIFINSA S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LIFINSA S.A.** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para una opinión calificada.

6. A la fecha de este informe, la compañía aún se encuentra en proceso de análisis y depuración depasivos por US$454,151 los mismos que se muestran en la nota 7 a los estados financieros. En consecuencia, no fue posible determinar el efecto que pudiera tener la resolución final de este análisis sobre los activos, pasivos, resultados y patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre del 2014.

7. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros no incluyen provisión alguna por el reconocimiento de este beneficio.

8. Como se describe con mayor detalle en la nota 6 a los estados financieros, los saldos al 31 de diciembre del 2014 del barco pesquero MF registrado como propiedad, planta y equipo, incluyen ajustes por revalorizaciones provenientes del periodo anterior. Esta práctica difiere de lo requerido por la sección 17 de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) la cual requiere medir todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdida por deterioro del valor acumulado. Consecuentemente al no estar permitida la revalorización por esta norma, los saldos de propiedad, planta y equipo, se encuentran sobrestimados en US$2,949,973 y su efecto en la cuenta patrimonial de superávit por revalorización de activos.

Opinión calificada

9. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 6 y 7 y excepto por el efecto de los asuntos mencionados en el párrafo 8, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LIFINSA S.A.** al 31 de diciembre de 2014 así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Otros asuntos

10. Los estados financieros de **LIFINSA S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron auditados por otro auditor independiente quien, en su dictamen de fecha 22 de mayo de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Jetvile Associates

JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 863

Xavier Pino., Socio
Registro No. 0.10982

Febrero 3 del 2016
Guayaquil, Ecuador

LIFINSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2014	2013
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	**4**	**49,763**	222,609
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**5**	**205,626**	217,546
Inventarios	**3 (e)**	**117,691**	-
Activos por impuestos corrientes	**9**	**255,396**	157,180
Pagos anticipados		**20,914**	13,877
Total activos corrientes		**649,390**	611,212
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	**6**	**2,995,404**	2,508,494
Total activos no corrientes		**2,995,404**	2,508,494
Total activos		**3,644,794**	3,119,706
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos y obligaciones financieras	**10**	**194,342**	1,068
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**7**	**910,331**	177,592
Gastos acumulados por pagar	**8**	**27,195**	74,731
Pasivos por impuestos corrientes	**9**	**1,426**	52,740
Total pasivos corrientes		**1,133,294**	306,131
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias	**10**	**166,144**	339,948
Total pasivos no corrientes		**166,144**	339,948
Total pasivos		**1,299,438**	646,079
Patrimonio:			
Capital social	**11**	**1,500**	1,500
Reserva legal	**11**	**32,426**	32,426
Reserva de capital		**833**	833
Superávit por revaluación de activos		**2,264,391**	2,264,391
Ganancias acumuladas		**46,206**	174,477
Total patrimonio		**2,345,356**	2,473,627
Total pasivos y patrimonio		**3,644,794**	3,119,706

Antonio Fernández Luz
Gerente General

Félix Andrade Alvarado
Contador

Las notas explicativas 1 a la14 son parte integrante de los estados financieros

LIFINSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias		**1,437,132**	2,577,727
Costo de ventas	**12**	**(902,617)**	(1,810,095)
Ganancia bruta		**534,515**	767,632
Gastos operacionales			
Gastos de administración	**12**	**(444,981)**	(541,838)
Ganancia operacional		**89,534**	225,794
Otros ingresos(gastos)			
Intereses bancarios		**219**	-
Costos financieros		**(28,063)**	-
Utilidad en venta de vehículo		**-**	5,500
Otros gastos		**(214)**	(291)
Ganancia antes de la participación de trabajadores		**61,476**	231,003
15% participación de los trabajadores en las utilidades	**8**	**(9,221)**	(34,650)
Ganancia antes del impuesto a la renta		**52,255**	196,353
Impuesto a la renta	**9**	**(55,496)**	(38,224)
Resultado del período		**(3,241)**	158,129
Otros resultados integrales		**-**	-
Total resultado integral del año		**(3,241)**	158,129

Antonio Fernández Luz
Gerente General

Félix Andrade Alvarado
Contador

Las notas explicativas 1 a la14 son parte integrante de los estados financieros

LIFINSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de capital	Superávit por Revalorización de activos	Ganancias Acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012		1,500	16,613	833	-	32,182	51,128
Ajustes por regularización de saldos		-	-	-	-	(21)	(21)
Revalúo buque MF		-	-	-	2,264,391	-	2,264,391
Ganancia neta		-	-	-	-	158,129	158,129
Apropiación para reserva legal	11	-	15,813	-	-	(15,813)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2013		1,500	32,426	833	2,264,391	174,477	2,473,627
Ajustes por regularización de saldos		**-**	**-**	**-**	**-**	**(125,030)**	**(125,030)**
Ganancia neta		**-**	**-**	**-**	**-**	**(3,241)**	**(3,241)**
Saldos al 31 de diciembre del 2014		**1,500**	**32,426**	**833**	**2,264,391**	**46,206**	**2,345,356**

Antonio Fernández Luz
Gerente General

Félix Andrade Alvarado
Contador

Las notas explicativas 1 a la 14 son parte integrante de los estados financieros

LIFINSA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de Diciembre del 2014
(Con cifras correspondientes del 2013)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2014	2013
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación			
Ganancia (pérdida) neta		**(3,241)**	158,129
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	**6**	**95,239**	14,776
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución cuentas por cobrar		**(113,110)**	141,667
(Aumento) disminución en inventarios		**(117,691)**	-
(Aumento) disminución en gastos anticipados		**(7,037)**	-
(Aumento) disminución en otros activos		**(98,216)**	
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		**406,626**	(695,681)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar		**(47,536)**	-
(Disminución) aumento en otros pasivos		**(51,314)**	88,517
Total ajustes		**66,961**	(450,721)
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de operación		**63,720**	(292,592)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipos	**6**	**(589,785)**	20,456
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de inversión		**(589,785)**	20,456
Flujos de efectivo utilizado en actividades de financiación:			
Efectivo recibido por obligaciones bancarias		**440,000**	-
Efectivo pagado por obligaciones bancarias		**(86,781)**	-
(Aumento) disminución en obligaciones largo plazo		**-**	723,655
(Disminución) otros		**-**	(277,178)
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de financiación		**353,219**	446,477
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalente al efectivo		**(172,846)**	174,341
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		**222,609**	48,268
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		**49,763**	222,609

Antonio Fernández Luz
Gerente General

Félix Andrade Alvarado
Contador

Las notas explicativas 1 a la14 son parte integrante de los estados financieros

1. Información de la Compañía

LIFINSA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 23 de marzo de 1994. La actividad principal de la Compañía se realiza por medio del buque pesquero Ma. Fátima y consiste en la pesca marítima y continental de peces, principalmente atún. Las ventas de la Compañía son realizadas en el mercado local principalmente a Compañías enlatadoras.

2. Base de Preparación

a) Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de **LIFINSA S.A.,** al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International AccountingStandardsBoard (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2014 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las propiedades y equipos (excluyendo muebles, enseres y vehículos) que al 31 de diciembre del 2014 se registran al valor razonable, determinado mediante avalúo realizado por un perito independiente.

c) Moneda Funcional y de Presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de **LIFINSA S.A.,** se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones -

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

2. Base de Preparación (Continuación)

(i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).

- Cuándo una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes)

- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera.

- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valuación del importe recuperable de los mismos.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos corrientes y diferidos.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basado en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

e) Modificaciones de las NIIF para Pymes

El 21 de mayo del 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió unas modificaciones limitadas a la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades).

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estas modificaciones incluyen tres cambios significativos que son: (i) incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos, (ii) alineación de los requerimientos

2. Base de Preparación (Continuación)

principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12); y (iii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración. Otros tipos de cambios que se dieron corresponden a:

a) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas;
b) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para las PYMES que se permiten solo en casos especiales;
c) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición;
d) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
e) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las modificaciones a las NIIF para Pymes de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2014

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los activos y pasivos financieros corresponden a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Préstamos y cuentas por cobrar comerciales
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores

De acuerdo a la Sección 11 de Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), los activos y pasivos financieros de la Compañía son instrumentos que por su categoría de instrumento de deuda, son medidos al costo amortizado y se encuentran reveladas por sus montos en el estado de situación financiera y sus notas respectivas.

b) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y en el caso de la cartera comercial tiene una política de cobro contra entrega del producto según las condiciones establecidas en el contrato de venta.

El reconocimiento inicial de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es al precio de la transacción que es el precio de la factura. Al final del periodo sobre el que se informa, estos activos financieros si constituyen una transacción de financiación, son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se muestran al valor nominal, debido a que su vencimiento son a corto plazo; además, no tienen un interés contractual o montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Inventarios

Los inventarios corresponden a producto terminado (Atún) y se valorizan al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la captura, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.

Debido a su rotación inmediata al momento de cada arribo, para la imputación de las salidas de dichos inventarios, el costo de las existencias y del producto vendido se determina asignando todos los costos incurridos en cada marea para la captura realizada, tomando en cuenta la capacidad operativa normal de trabajo del barco.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de inventarios está compuesto por 168,236 ton de pescado congelado capturado en la última marea del periodo cuyo arribo se dio el 10 de diciembre del 2014.

f) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia.

g) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

A partir del 2013 la Compañía adoptó el modelo de revaluación como política de medición de las propiedades y equipos (excluyendo muebles, enseres y vehículos). Bajo el modelo de revaluación, las propiedades y equipos se contabilizan por valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos las subsecuentes depreciaciones acumuladas y subsecuentes pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. Cuando el valor en libros de las propiedades y equipos se incrementa como resultado de una revaluación, ese aumento se acumula en el patrimonio, en la cuenta de superávit por revaluación.

El superávit por revaluación se transfiere en su totalidad a resultados acumulados a la fecha de disposición del activo.

El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, el cual es calculado usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Buque pesquero Ma. Fátima	40
Panga	40
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

Al vender propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

h) Deterioro

(i) Activos financieros.-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia

objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Propiedady Equipo: El valor de la Propiedad y Equipo, es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su Propiedad y Equipo.

i) Obligaciones bancarias

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente por el valor recibido neto de los costos de la transacción (si los hubiera). Posteriormente estas obligaciones se valorizan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de pago se reconocen en resultados durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

De acuerdo a la Administración, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativo, por lo cual la Compañía utiliza el valor nominal como medición final.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, son a corto plazo y no tienen intereses.

k) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente.-

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

Cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

l) Beneficios a Empleados

(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha registrado provisión alguna por estos beneficios.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.-

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

m) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

n) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

o) Patrimonio

(i) Capital Social.-
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 1,500 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$. 1,00 cada una.

(ii) Reserva Legal.-
La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

p) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

q) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	2014	**2013**
Caja	**1,000**	1,000
Bancos	**48,763**	221,609
	49,763	222,609

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2014	2013
Clientes	**-**	349
Otras cuentas por cobrar:		
Compañía relacionada	**187,962**	8,879
Anticipo a pesca	**-**	21,607
Empleados	**1,680**	1,056
Varios	**830**	17,294
Anticipo a proveedores	**15,154**	168,361
Total	**205,626**	217,546

6. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	2014	2013
Costo	**3,198,991**	2,609,306
(-) Depreciación acumulada	**(203,587)**	(100,812)
	2,995,404	2,508,494

Un movimiento de propiedades y equipos, al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-2013	Adiciones	Ajustes/ Reclasificaciones	Saldo al 31-Dic-2014
Buque pesquero MF	2,550,000	**525,573**	**(2,949,973)**	**125,600**
Revalorización BPMF	-	**-**	**2,949,973**	**2,949,973**
Panga BPMF	-	**64,212**	**-**	**64,212**
Muebles y enseres	2,344	**-**	**(100)**	**2,244**
Vehículos	56,962	**-**	**-**	**56,962**
Subtotal	2,609,306	**589,785**	**(100)**	**3,198,991**
Dep. acumulada	(100,812)	**(18,580)**	**(7,536)**	**(126,928)**
Dep. revaluación	-	**(76,659)**	**-**	**(76,659)**
	(100,812)	**(95,239)**	**(7,536)**	**203,587**
Total	2,508,494	**494,546**	**(7,636)**	**2,995,404**

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía realizó inversiones en la embarcación por un valor US$524,973 con la finalidad de repotenciar el activo, las adiciones principales incluyen reconstrucción total de las bodegas de almacenamiento, cambio de aislamiento de tuberías, válvulas, bombas y

6. Propiedades y equipos, neto (Continuación)

sensores, reparación de cinco motores Caterpillar, reparación de dos compresores, reparación total del sistema de propulsión y del sistema hidráulico, que a criterio de la administración constituyen activos capitalizables por las mejoras e incremento de su vida útil.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las propiedades y equipos no tienen restricción alguna.

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales	**289,603**	113,292
Anticipo de clientes	**60,388**	(654)
Otras cuentas por pagar:		
Relacionadas	**70,000**	38,509
Empleados	**25,744**	25,531
Varios	**464,596**	914
Total	**910,331**	177,592

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por pagar varios incluyen US$454,616 correspondientes al resultado de ajustes contables producto de regularización de cuentas.

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por pagar empleados incluye principalmente sueldos por pagar del rol de pesca y aportes al IESS del mes de diciembre.

8. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de los gastos acumulados por pagar es como sigue:

	2014	2013
Beneficios sociales	**17,974**	33,787
Participación de trabajadores	**9,221**	40,944
	27,195	74,731

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los gastos acumulados por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2014es como sigue:

8. Gastos acumulados por pagar (Continuación)

	Saldos al31/Dic/13	Cargo al gasto	Pagos	Ajustes	Saldos al 31/Dic/14
Beneficios sociales	33,787	**30,068**	**(20,866)**	**(25,015)**	**17,974**
Participación de empleados en las utilidades	40,944	**-**	**(27,027)**	**(4,696)**	**9,221**
Total	74,731	**30,068**	**(47,893)**	**(29,711)**	**27,195**

Al 31 de diciembre del 2014 los ajustes registrados corresponden a regularizaciones de saldos de años anteriores.

9. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2014	2013
Activos por impuestos corrientes:		
- 12% IVA en compras	**253,937**	118,631
- Crédito tributario de impuesto a la renta	**1,459**	38,549
	255,396	157,180

El movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

	2014
Saldo al inicio del año	**38,549**
Saldo del anticipo pendiente de pago	**(25,476)**
Impuesto a la renta mayor al anticipo determinado	**(23,034)**
Retenciones de impuesto a la renta	**11,420**
Saldo al final del año	**1,459**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2014	2013
Pasivos por impuestos corrientes:		
- Anticipo de impuesto a la renta	**-**	38,224
- Retenciones en la fuente de IVA	**684**	8,515
- Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	**742**	6,001
	1,426	52,740

9. Impuesto a la renta(Continuación)

El saldo obligaciones tributarias corresponde a retenciones del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuales se pagarán en el mes siguiente a la administración tributaria.

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	2014	**2013**
Impuesto a la renta - corriente	**55,496**	38,224
Impuesto a la renta - diferido	**-**	-
	55,496	38,224

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron las siguientes:

	2014	**2013**
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	**61,476**	231,003
Participación de los trabajadores en las utilidades	**(9,221)**	(34,650)
	52,255	196,353
Más gastos no deducibles	**200,000**	42,081
Utilidad gravable	**252,255**	238,434
Utilidad sujeta a reinversión	**-**	142,316
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	**252,255**	96,118
Impuesto a la renta causado (12%)	**-**	17,078
Impuesto a la renta causado (22%)	**55,496**	21,146
	55,496	38,224
Anticipo mínimo	**32,462**	11,545
Impuesto a la renta causado definitivo	**55,496**	38,224

9. Impuesto a la renta (Continuación)

d) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante resolución NAC-DGER2008-0464 del 25 de abril del 2008 y reformada mediante resolución. NAC-DGERCGC13-00011 del 24 de enero del 2013, se establece: "que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000), deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así también, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares USD 6.000.000 (hasta el 2014), deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Con el objeto de establecer las partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas, la Administración considera que no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

e) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2011 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

f) Reformas tributarias - 2015

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal respectivamente, mediante el cual, se establecen ciertas reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y otras leyes y reglamentos. Un destalle parcial de los cambios más importantes se describe en la nota 13 a los estados financieros adjuntos.

10. Obligaciones bancarias

Un detalle de la obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Banco COFIEC		
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento hasta marzo 11 del 2017, pagadero mensualmente a una tasa de interés anual del 9.76%	**240,259**	-
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento hasta marzo 31 del 2017, pagadero mensualmente a una tasa de interés anual del 9.76%	**80,227**	-
Banco Bolivariano		
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento hasta enero 22 del 2016, pagadero mensualmente a una tasa de interés anual del 11.08%	**40,000**	-
Préstamo recibido de accionista el cual no tiene fecha de vencimiento ni genera interés		341,016
Subtotal	**360,486**	341,016
Menos vencimientos circulantes y deuda corto plazo	**(194,342)**	(1,068)
Total deuda a largo plazo	**166,144**	339,948

Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones que la Compañía mantiene con el Banco COFIEC están garantizadas con bienes de propiedad de los accionistas.

Un detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y obligaciones financieras, es como sigue:

Año	US$
2015	169,462
2016	145,818
2017	45,206
	360,486

11. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está conformado por 1,500 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

11. Patrimonio de los accionistas

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	2014	**2013**	**2014**	**2013**
Pedro Luis Fernández Luz	**75.00**	75.00	**1,125**	1,125
Ma. Fátima Fernández Luz	**25.00**	25.00	**375**	375
Total	**100.00**	100.00	**1,500**	1,500

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

12. Costos y Gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

	Saldos al 31/Dic/14
Sueldos	**137,469**
Beneficios sociales	**49,322**
Combustibles y lubricantes	**110,425**
Mantenimiento y reparaciones	**393,519**
Alimentación	**101,349**
Suministros	**46,448**
Comunicación	**29,299**
Seguros	**152,920**
Transporte	**12,954**
Honorarios	**133,621**
Depreciaciones	**95,240**
Otros gastos	**85,032**
	1,347,598

13. Cambios en la legislación tributaria

Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, el 29 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas mediante Suplemento oficial No 405, emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual entró en vigencia a partir del 2 de enero del 2015 y en los cuales destacan los siguientes puntos:

- Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados como a los siguientes:

13. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- A ganancias de capital por la venta de acciones.
- Al incremento patrimonial no justificado.
- Los intereses ganados por las Compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o más.
- Ganancia de la venta de derechos de concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras.

- Reducir la deducibilidad de gastos:
  - Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.
  - Transacciones con partes relacionadas.
  - Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
  - Limite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.
  - Los activos revalorizados no son sujetos a depreciación.
  - El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
  - Primas de reaseguros, que eran deducibles en 96%, ahora lo serán en solo 75% o 50%. En caso que el reasegurador este en un paraíso fiscal, deberá retenerse el 100% de la prima.
  - La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecidas por el ministerio rector del trabajo.

- Aplicación del Impuesto a la renta a ciertos ¨no residentes¨ y eliminación de la calidad de no grabable en el caso de empresas o personas con intereses en el Ecuador y que residen en paraísos fiscales:
  - Los ingresos generados por fideicomisos mercantiles sin actividad empresarial.
  - El impuesto a la renta de corporaciones que es el 22% sube al 25% en la proporción que el capital de la empresa esté en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales, y al 25% sobre todas sus utilidades si el 50% o más de sus acciones está en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales.
  - En el caso de los ingresos de residentes de paraísos fiscales, la retención de impuesto es a la tasa más alta del Impuesto a la renta personal.

Otros temas que tuvieron cambios, son:

13. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- Reformas al código tributario: Se introduce el concepto de ¨Los sustitutos del contribuyente", entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.

- Residencia fiscal: Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones: a) Permanencia, b) Núcleo principal de las actividades o intereses económicos radicado en Ecuador de forma directa o indirecta y c) Vínculos familiares más estrechos mantenidos en Ecuador.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario interno sobre:
  - Ingresos de fuente ecuatoriana
  - Impuesto a la renta sobre dividendos
  - Deducciones de la base imponible del Impuesto a la renta:
    - Arrendamiento mercantil
    - Revalúo de activos (no deducibles)
    - Créditos incobrables, para darlos de baja se deberá cumplir con las siguientes condiciones: i) constado como mínimo 2 años en la contabilidad, ii) haber transcurrido 3 años desde el vencimiento para el pago, iii) haber prescrito la acción para el cobro, iv) quiebra o insolvencia o v) sociedad cancelada
  - Reconocimiento de impuestos diferidos

- Reformas en materia de IVA e ICE.

- Impuesto a los activos en el exterior, amplía el hecho generador de dicho impuesto.

- Reforma las exoneraciones al ISD.

- Reforma código de la producción: Incentivos, contratos de inversión, del fomento y promoción de las industrias básicas

- Reforma régimen tributario de las empresas mineras.

La Administración de la Compañia se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en caso que hubiera sobre sus operaciones y estados financieros.

14. Eventos Subsecuentes

Con fecha 23 de junio del 2015 la Compañía recibió de la Corporación Financiera Nacional dos créditos por un total de US$730,000 para cubrir los pasivos con proveedores por la inversión realizada para repotenciar el buque pesquero Ma. Fátima. El primer crédito recibido fue por US$556,000 a una tasa del 9.64% con vencimientos trimestrales hasta el 16 de febrero del 2022 y el segundo crédito fue recibido por US$174,000 a una tasa del 9.13% con vencimientos trimestrales hasta el 9 de marzo del 2018. La nave ha sido entregada en garantía por los préstamos antes mencionados.

14. Eventos Subsecuentes (Continuación)

Con fecha 21 de julio del 2015 se inscribe en el Registro mercantil de Guayaquil la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales por una cuantía de US$397,000 celebrada el 6 de marzo del 2015, mediante la cual el capital autorizado de la Compañía es aumentado de US$3,000 a US$700,000 y el capital suscrito y pagado de la Compañía de US$1,500 a US$398,500; dicho incremento será pagado por medio de la capitalización del superávit proveniente de la revalorización del buque pesquero Ma. Fátima según aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de febrero del 2015.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (3 de febrero del 2016) no se produjeron eventos distintos a los arriba mencionados, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Antonio Fernández Luz
Gerente General

Félix Andrade Alvarado
Contador